

condanaron de que se el fiel de estos?

Testifico y firmo

Jos. de la Canobas, Alonso Meo
Valerotti Lopez

Miguel de Cayuela

Pascual Martinez Porm. de S. Mx. de.

Juan Solana
Abarez.

Felipe J. En esta villa, a tres dias, mes, y año es el fiel
de estos en observancia del mandado p.
el Acuerdo anterior Lize a los sujetos
contenidos en el accepcion de D.^o Juan
Sanchez, Almansa, y D.^o Juan. Garzia
Canobas que se exhibaron por un ministro
de esta Audiencia acusado de bix en el
campo, en sus personas de que queda
non entendidos, y para q. conste lo firmo

Solana

Acuerdo de posesion En la villa de Alhama a
a los nuevos Conzesa primer dia del mes de Enero
les p.^a el presente - mil secientos setenta y
año de 79 - cinco años los señores Conzesa Jus
tizia, y Porm. de ella estando en Aque
ntamiento

